

Salud expedienta a 18 farmacias de Jaén por vender un opiáceo sin receta médica

G. DONAIRE - Jaén - 10/12/2008

La Delegación de Salud en Jaén va a expedientar a las 18 farmacias de la capital jiennense que vendieron sin receta médica pastillas de codeína de la marca Codeisan, un opiáceo que es derivado del opio y que provoca un síndrome de abstinencia comparable al de la heroína. Salud emprendió el pasado 17 de noviembre una inspección contra esas farmacias a instancias de la Fiscalía, que recibió a su vez una denuncia del padre de un joven jiennense que sufrió una sobredosis que lo tuvo hospitalizado durante un mes y medio y en la actualidad aún necesita tratamiento de desintoxicación con metadona.

A la espera de sanción

El delegado de Salud en Jaén, Juan Francisco Cano, confirmó ayer que la inspección ha abierto 18 actas contra esas farmacias por dispensar fármacos de modo irregular, paso previo a la incoación de los expedientes sancionadores por el servicio de procedimiento, que es también quien debe tipificar los hechos y proponer la sanción, cuya cuantía dependerá de si los hechos se consideran falta grave o menos grave. Cano admite que los establecimientos expedientados "han incumplido la Ley de Farmacia". La Fiscalía archivó la denuncia del vecino de Jaén por la vía penal, pero remitió el caso a la Delegación de Salud por entender que se había conculcado la Ley 29/2008, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, por lo que instaba a abrir el oportuno expediente administrativo sancionador contra las farmacias que han infringido esa normativa.

El País